

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



## CIRCULAR

Registro de salida nº 16/19

FECHA: 11 de octubre de 2019

CIRCULAR Nº 0130

**A:** Delegaciones, clubes y deportistas

**ASUNTO:** CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BOWLING – PRUEBA PAREJAS

### 1 – DATOS ORGANIZACIÓN

**COMITÉ ORGANIZADOR:** DELEGACIÓN TERRITORIAL AECB ANDALUCÍA

**SEDE:** BOLERA ROCK 'N' BOWL – JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ

**TELÉFONOS:** 628 160 775 (LOLA GARCÍA) Y 658 913 787 (LOLA MARÍN)

**FECHA:** 20 AL 27 DE OCTUBRE DE 2019

**MODALIDAD:** PAREJAS

### 2 – BASES DE LA COMPETICIÓN.

#### Apartado I -Consideraciones Generales

Art. 1. La prueba de Parejas del Campeonato de Andalucía de Bowling, organizado por la Federación Andaluza de Bolos, con la colaboración de la Delegación Andaluza de la Asociación Española de Clubs de Bowling (en adelante AECB) destinado exclusivamente a jugadores/as con ficha federativa de bowling de la Federación Española de Bolos, así como jugadores vinculados a Clubes asociados a la A.E.C.B., con licencia en vigor, homologado por las mismas – FAB y AECB - para el promedio individual.

Art. 2. Se celebrará los días 20 al 27 de octubre de 2019 en la bolera Rock 'n' Bowl de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Art. 3. Se establece una sola categoría al ser una competición con hándicap. Pueden participar parejas masculinas, femeninas o mixtas.

Art. 4. Cada pareja estará compuesta por 2 jugadores/as del mismo o distinto club, no permitiéndose suplentes. En caso de lesión o abandono de algún miembro de la pareja durante el transcurso de la competición, la pareja quedará fuera de la misma, aunque el jugador que quede podrá finalizar su serie que se tendrá en cuenta para el promedio individual. Se permitirá la inscripción de jugadores sin pareja, aunque en la clasificación general aparecerán como una pareja de un solo miembro.

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



Art. 5.- Cada pareja deberá estar completa para iniciar cada serie. En caso de retraso de uno o ambos componentes se incorporarán a la partida en el cuadro que se esté jugando, anotándose "0" en cada uno de los cuadros anteriores. En caso de haber finalizado la primera partida, si la pareja no está completa, Sí se permitirá continuar jugando al jugador presente en la instalación. Si el retraso se produce en la fase semifinal, una vez que comiencen las bolas de prueba, NO se permitirá al jugador presente continuar disputando el torneo y la pareja será sustituida por la pareja siguiente en la clasificación presente en la bolera. En caso de no existir esta opción, dicha plaza quedará sin ocupar.

Art. 6. La uniformidad de los componentes de cada pareja se exigirá únicamente a nivel de Polo, camiseta o camisa, debiendo ambos vestir la misma prenda, manteniendo la igualdad en forma y color. En caso de jugadores individuales deberán usar la equipación de su club. No se permite la participación en pantalón vaquero o pantalón corto, ni el uso de gorras ni prendas ajenas a la equipación, salvo por exigencias de lesión o prescripción facultativa.

El incumplimiento de esta norma será causa de amonestación la primera vez y, en caso de reincidencia, la pareja quedará descalificada.

Art. 7. En la zona de juego, durante la competición, está terminantemente prohibido FUMAR, BEBER BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y COMER (salvo alimentos azucarados y/o energéticos). Las bebidas en la zona de juego deberán ser botellas con tapón y permanecer cerradas. Las que vayan en vaso deberán colocarse en las mesas o mostradores fuera de la zona de juego. Sólo se permitirá salir al exterior a fumar en los cambios de pista y siempre que ello no conlleve un retraso de la competición. Esta norma tendrá vigencia desde el comienzo de bolas de prueba. El incumplimiento de esta norma en cualquiera de sus variantes será motivo de descalificación inmediata de la pareja.

2

## **Apartado II -Sistema de juego.**

Art. 8. Todo el campeonato se jugará en la modalidad de HÁNDICAP, quedando establecido el 60% para la categoría masculina a partir de 150 y para la categoría femenina a partir de 140 a 200 para ambas categorías (máximo 30 en masculina y 36 en femenina).

Art. 9. El Hándicap de cada jugador/a se establecerá sobre la base del Ranking Nacional de la A.E.C.B. al comienzo de la competición (cierre de septiembre); caso de no tener promedio homologado por AECB y si tiene promedio con más de 30 partidas jugadas este año 2019 en Federación Española de Bolos, se tomará dicho promedio como referencia para el cálculo de hándicap. El listado de hándicap estará a disposición de los jugadores en la instalación deportiva. En caso de que algún jugador/a no tuviese promedio homologado en dichos rankings se establecerá el mismo al finalizar las partidas de la Serie Clasificatoria.

Art. 10. Se establecen las siguientes fases y partidas para cada una:

Clasificatorias: 6 partidas.

Semifinal: 4 partidas.

Final: Defensa de posición.

Art.11.- Clasificatorias. Cada pareja jugará 6 partidas individuales en una pista bajo el sistema americano, con cambio a 2 pares de pistas a la derecha después de la 3ª partida. La adjudicación inicial de pistas será mediante sorteo en la instalación. El resultado de esta serie

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



será la suma de bolos tirados de cada componente de la pareja más el hándicap individual de cada uno. Dependiendo de la disponibilidad de pistas por parte de la instalación se establecerán aquellas series que sean necesarias, dependiendo del número de parejas inscritas, asignando un mínimo de 2 y un máximo de 4 jugadores por pista.

Art.12.-Semifinal. Se clasifican para esta serie las 8 parejas que obtengan la mejor puntuación total, incluido el hándicap, de las series clasificatorias. Cada pareja jugará 4 partidas individuales, bajo el sistema americano, con cambio a 2 pares de pistas a la derecha después de la segunda partida. Se sorteará la pista de inicio para adjudicar las pistas por orden de posición según el resultado de las series clasificatorias. El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados más el hándicap individual de cada uno, con arrastre de la MITAD de la suma de bolos de la serie clasificatoria (con hándicap).

Art. 13.- Final. Jugarán esta serie las 4 parejas con mejor puntuación al finalizar la Semifinal. Se disputará una defensa de posición, partiendo de 0 bolos, bajo el sistema americano y todos los enfrentamientos serán con hándicap. La pareja 4ª clasificada jugará un enfrentamiento contra la 3ª, la pareja ganadora contra la 2ª y la ganadora contra la 1ª; este último enfrentamiento será a 2 partidas, dando lugar el resultado de la suma de bolos derribados más el hándicap a la pareja ganadora del torneo.

Art. 14.- En caso de no-presentación en las Series Final y Semifinal de alguna/s de las parejas clasificadas, su puesto será ocupado por la que le sigue en la clasificación. De no ser posible contactar con las mismas, los últimos puestos serán ocupados por aquella/s pareja/s que, por orden de clasificación, se encuentre/n en ese momento en la instalación. En caso de imposibilidad de ocupar los puestos vacantes se comenzará la serie en cuestión con dichos puestos vacantes.

Art. 15.- En caso de empate en cualquiera de las series clasificatorias, se aplicarán los siguientes criterios:

- Menor hándicap, a la suma de ambos componentes.
- Menor diferencia, sumada de ambos componentes de la pareja, entre la máxima y mínima partida con hándicap conseguida en el transcurso del campeonato.
- Máxima partida con hándicap, sumando las de los dos componentes de la pareja, durante el campeonato.

Art. 16.- En caso de empate en cualquiera de las Fases Semifinal y Final se tendrán en cuenta los mismos criterios que en la fase clasificatoria y de persistir el mismo, se repetirán los cuadros 9 y 10 de los cuatro jugadores/as en la última partida hasta lograr el desempate.

## Apartado III –Organización

Art. 17.- Este campeonato forma parte del calendario oficial de la FAB, organizado con la colaboración de la Delegación Territorial de la AECB Andalucía. A tal efecto serán responsables de la misma los representantes de los clubes adscritos a esta delegación AECB con sede en la bolera.

Art. 18.- El/la representante de la Delegación AECB, junto con los representantes de los clubes que se encuentren presentes en cada una de las series, serán los encargados de dirimir cualquier duda o conflicto que se presente dentro de la competición. Estas personas están

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



igualmente facultadas para sancionar cualquier incumplimiento de la presente normativa durante la competición.

Art. 19.- Se establece un Comité de Competición formado por la Delegada AECB Andalucía, la Secretaria de la Delegación AECB, el Presidente del club/es local/es y aquellos Vocales y/o Presidentes presentes en la instalación, que serán los encargados de dirimir y sancionar aquellas situaciones que por su gravedad o importancia así lo requieran. Se podrán dirigir a este Comité todas aquellas reclamaciones que se consideren de importancia para ser tratadas por el mismo. Los sancionados podrán recurrir a los órganos disciplinarios de la FAB

Art. 20.- La Delegada Territorial de AECB Andalucía podrá nombrar a aquellos/as colaboradores/as que requiera para la coordinación y control de la competición, que serán responsables de cada uno de los encargos que se le encomienden en cada momento. Los/as jugadores/as, pertenecientes a la A.E.C.B. y que participen en el Campeonato podrán presentar su solicitud de colaboración a través tanto del correo electrónico como por teléfono, o incluso en la propia instalación previamente a la disputa de cada una de las series.

## **Apartado IV -Inscripción y Ayudas a Desplazamiento / dietas.**

Art. 21.- La inscripción tendrá un coste de 30€ por jugador/a que serán abonados en la misma instalación antes de comenzar la competición.

Art. 22.- Las inscripciones deberán efectuarse por parejas ya constituidas, aunque se admiten inscripciones individuales. Se establece como fecha límite las 00:00 horas del día 16 de octubre para la serie del domingo 20, y las 00:00 horas del día 21 de octubre para las series siguientes. Una vez superada esta fecha sólo se admitirán inscripciones en aquellas series con hueco y que no perjudiquen a la conformación establecida con anterioridad.

Art. 23.- Las inscripciones deberán ser tramitadas a través del Club adscrito a la AECB Andalucía de los componentes de la pareja. En el caso de una pareja compuesta por miembros de distintos clubes deberá ser tramitada a través de uno de los dos clubes. Caso de jugadores individuales / parejas no adscritos con ficha federativa FEB, seguirán lo dispuesto en el art. 25.

Art. 24.- Cada club deberá abonar a la Delegación Territorial AECB 10€ por cada jugador/a perteneciente al mismo que tras haberse inscrito no se presente a la competición o se dé de baja después de cumplido el plazo de inscripción y no sea sustituido por otro/a jugador/a del mismo club.

Art. 25.- Las inscripciones deberán efectuarse de la siguiente manera:

- Por e-mail [lolagp.lgp@gmail.com](mailto:lolagp.lgp@gmail.com)
- Por teléfono: Lola García: 628160775  
Lola Marín: 658913787

Rogamos que para evitar problemas de organización los mensajes de whatsapp se envíen a los dos contactos simultáneamente.

Art. 26.- Premios. Contarán con medalla las tres parejas clasificadas en las tres primeras posiciones. Todos los deportistas que consigan medallas en los Campeonatos de Andalucía, en cualquiera de sus pruebas, recibirán un trofeo especial personalizado, que se entregará en la Gala de la especialidad. Los miembros de la pareja campeona recibirán, además, el título oficial

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



de Campeones de Andalucía 2019. La AECB, según inscripción, puede incrementar dichos premios según normas de la entidad.

## Apartado V. Series y horarios del torneo

Art. 27.- Series clasificatorias

- Domingo, 20 de octubre, bolas de prueba a las 11:00. Máximo 12 parejas (12 pistas).
- Jueves, 24 de octubre, bolas de prueba a las 20:00. Máximo 8 parejas (8 pistas).
- Sábado, 26 de octubre, bolas de prueba a las 11:00. Máximo 12 parejas (12 pistas).

CUALQUIER SERIE PODRÁ SER ANULADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR POR INSUFICIENTE NÚMERO DE PAREJAS INSCRITAS, SIENDO REUBICADAS EN DIFERENTES SERIES DEL CAMPEONATO, PUDIENDO ELEGIR ENTRE LAS QUE TENGAN HUECOS DISPONIBLES. IGUALMENTE PODRÁN HABILITARSE NUEVAS SERIES SI LAS INSCRIPCIONES ASÍ LO REQUIRIESEN.

Art. 28.- Semifinal y final. La semifinal del Campeonato tendrá lugar el domingo 27 de octubre de 2019, dando comienzo a las 10:00 horas (bolas de prueba). A la finalización de la semifinal tendrá lugar la final (defensa de posición). A su finalización se realizará la entrega de medallas y premios y se dará por concluida la prueba de Parejas de los Campeonatos de Andalucía de Bowling.

5

José Miguel Nieto Ojeda

A la izquierda se encuentra una firma manuscrita en azul. A la derecha se encuentra el escudo de la Federación Andaluza de Bolos (F.A.B.), que muestra un bolero en el centro, superpuesto a una bandera andaluza, coronado por una corona real y rodeado por un listón con las letras 'F.A.B.'.

Presidente de la F.A.B.